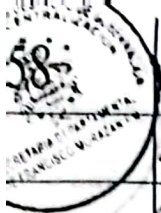


57

M. S. S. S. S.  
Lic. María Felicia González Cruz  
Secretaria Municipal.

Acto del Primer Cabildo Abierto. Celebrado por la Corporación Municipal de Sabancorande. Acta numero 01-2024. de la Sesión de Cabildo Abierto Municipal. Celebrado en la Comunidad de la Cañada, Aldea La Trinidad Sabancorande Francisco Morazán. Presidio el Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amilcar Morales Cruz, el día Viernes 16 de Febrero de 2024. Contando con la asistencia de los Regidores por su orden 1º Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2º Ana Josefa Medina Avilez, 3º Cesar Avovoto Diaz Flores, 4º Walter Antonio Diaz Melendez, 5º Delia Velasquez Ramos, 6º Anarda Ordóñez Maldonado, 7º Amelia Karina Godoy Peña, 8º Nancy Mirella Almendares Osorio. Tambien asistia el Comisionado Municipal José Santos Morazan, Presidente de Comisión de Transparencia Municipal Victor Francisco Salorzano, Presidente de Mesa de Seguridad Alimenticia Martha Zelaya, Comisión de la Mesa de Seguridad Alimenticia, Presidenta del Patronato de San Bartolo, Junta de Agua de la Cañada, Patronato de la Cañada, Punta de Agua de San Bartolo La Trinidad, Patronato de Sabancorande, Representante de Salud Publica Sabancorande José Velazquez Jefe de la Unidad Ambiental Municipal, entre otros.



Sociedad Civil de la Cañada la Trinidad Subancorande, y con la asistencia de la Secretaria Municipal Magra Leticia Guenera Cruz, se desarrollo la siguiente agenda Municipal.

1. Invocación a Dios.
2. Inscripción de los participantes al libro de Cabildo Abierto.
3. Comprobación del Quorum, lectura Discusion y aprobación de la Agenda.
4. Tema permiso para ventas de Bebidas Alcoholicas, comunidad la Cañada, Aldea la trinidad.
5. Rendición de Cuentas año 2023.
6. Socialización de la Mesa Alimentaria.
7. Preguntas y Respuestas.
8. Asuntos Varios.
9. Refrío.
10. Cierre del Cabildo Abierto.

El Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz dio por iniciada la Sesión del Primer Cabildo Abierto de Fecha 16 de Febrero 2024. Siendo las 10:00 a.m. Informando que el Alcalde Municipal no esta presente, por que solicito al Pleno de Corporación Municipal un permiso especial por 10 dias, incluyendo el día de hoy.

1. Invocación a Dios, -Presidencia por el pastor Adan de la Sociedad Civil.
2. Inscripción de los participantes al libro de Cabildo Abierto. Por la Señora Ana Josefina Nieto, Asistente de Secretaria Municipal.
3. Comprobación del Quorum, lectura discusion y Aprobación de la Agenda. Si hubo Quorum, El Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales, dio lectura al Agenda a tratar en la primera Sesión de Cabildo Abierto, ubicado en la Comunidad de la Cañada Aldea la Trinidad Subancorande Francisco Morazan, la cual lo someto a votación y Aprobación. La Honorable Corpora.

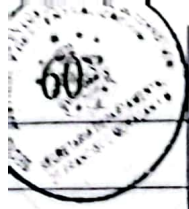
ción Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los regidores presentes Acuerdan Aprobar el Acuerdo a tratar en la primera Sesión de Cabildo Abierto año 2024 (01-2024). 4º Tema permiso para ventas de

Bebidas Alcohólicas, comunidad la Cañada, Aldea la Trinidad, Sabana Grande. El vice Alcalde Municipal, Carlos Amilcar Morales informa que se trae a discusión este tema en esta comunidad, por que es un tema de debate, ya que hay varias solicitudes que nos llegan a Corporación municipal de esta comunidad por los permisos de Operación para venta de Bebidas Alco-

hólicas. Entonces queremos que la población se manifieste ante este tema. ya que los miembros del patronato nos, han ido a solicitar a Sesión de Corporación Municipal que no otorguemos permisos para ventas de Bebidas Alcohólicas en esta comunidad. Participante de la Sociedad Civil pregunta que si hay un horario establecido hasta que hora se puede tener abierto los lugares de venta de Bebidas Alcohólicas.

La Regidora Anarda Oroñez Maldonado, Solicita al Pleno de Corporación que se indique, por parte de la Alcaldía una ordenanza para informar de que hora se tiene que operar los negocios de ventas de Bebidas Alcohólicas. El Vice Alcalde

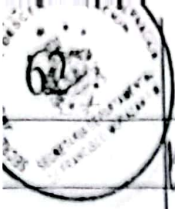
Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz, informa que en el país tenemos una Ley de Convivencia Ciudadana, en la cual se tiene que



respetar. La Regidora Amelia Karina Goday Peña informa que los horarios son de lunes a viernes hasta 10 de la noche y los Sábados hasta las 12 noche, Domingo 4 de la tarde. Mary Montoya presidenta del Patronato de San Bartolomé la Trinidad, pregunta que si que procede cuando no cumplen con los horarios. El Regidor Delio Velásquez Ramos informa que la Corporación municipal no da ningún permiso de Operación, mientras no conlleve un punto de Acta, que sea de una asamblea General. El vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar Morales Cruz a donde informa, que el patronato tiene que estar juramentado para admitir una constancia. e igual los patronatos, solo tienen 2 años de vigencia y después son cambiados. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra informa que han llegado las personas, que venden en las comunidades por eso se decidió tocar este tema, por eso decidimos realizar este cabildo Abierto en esta comunidad. Para decidir en esta reunión de y llegar a un acuerdo.

Victor Francisco Solórzano Presidente de la Comisión de Transparencia Municipal, manifiesta que la ley de Convivencia Municipal en el Artículo 102, hay expresa te e indica el horario, para los expendios de ventas de Bebidas Alcohólicas. El Regidor Wulter Antonio Díaz Meléndez, indica que como corporación Municipal se aprobó una Ordenanza, hay casos en estas lugares, que ya están en el sistema y ya ellos se les pase automática.

mente la renovación. La Regidora Arcadio Ovidonez Maldonado, indica que si hay quejas que sean mayores, si se les puede suspender los permisos, aunque ya estén en el sistema. La Regidora Amelia Kenna Godoy Peña informa que el dar un permiso solo es anual a cada año se renueva no es para siempre. El dar permisos no lo tendrán para toda la vida, pero si hay quejas y denuncias el permiso será suspendido. Las personas solicitantes tendrán que cumplir con los requisitos. Para solicitar un permiso de venta de Bebidas Alcohólicas se tiene que tomar en cuenta que si hay patronato la comunidad le debe de aprobar el permiso, también no deben de haber escuelas ni iglesias cercanas en los lugares que no hay patronato y si puede interferir la Corporación Municipal. de lo contrario no. La cañada tiene muchas quejas, que los del patronato no quieren firmar las constancias, ni hacer sesiones de Comunidad para tratar estos temas. Patronato de la Cañada Manifiesta que para otorgar un permiso de operación de venta de Bebidas Alcohólicas en la comunidad, no se deben de pasar por encima de los patronatos ya que somos las máximas autoridades de la municipalidad. Comunidad. Nosotros merecemos respeto por que hay negocios que son los 5 de la mañana y siguen abiertos operando no respetan. La Regidora Amelia



Karina Grady Peña, informa que hay patronatos que algunas veces se toman algunas atribuciones, que no les competen. Los patronatos no tienen facultad de dar permisos. Los únicos que la tienen solo es la Alcaldía. El Patronato solo puede hacer constar que reside en la comunidad, y los patronatos solo consultan a las comunidades, si están de acuerdo en dar el permiso, o no. Los patronatos no son dueños de los ejidos, solo quiero aclararlo. El Regidor Delio Velásquez Ramos. Hay que aclarar que cuando se socializa en la comunidad se traslada a Corporación y se hace por votación. El vice Alcalde Carlos Amilcar Morales, informa que al parecer en los cabildos parece que no se tuviese claridad, que no podemos sacar una conclusión de los temas.

En conclusión ~~por~~ sobre el tema, el patronato, tiene que convocar alguna comunidad con veedores, para realizar una asamblea, a donde se determine el caso y tomar una decisión. 5: Rendición de Cuentas año 2023: Se presentó la Jefe de Presupuesto municipal Magda Argentina Díaz, quien presenta ante el pleno de Corporación Municipal y Sociedad Civil. La Rendición de Cuentas al Acumuladas, la Rendición Correspondientes al Cuarto Trimestre de Enero a Diciembre de 2023. Liquidación de Presupuesto de Ingresos, comenzando con un presupuesto inicial de L.26,500,418.03; Ampliación de



L. 11,916,785.36; Disminuciones L. 0.00;  
Presupuesto Definitivo L. 38,417,233.81;  
Ingresos Deberidos L. 53,734,130.05;  
Ingresos Recaudados L. 37,374,589.27; Ingre-  
sos Pendientes de Cobros L. 16,354,540.78;  
Resumen Según Acta de Corporación Muni-  
cipal. la Rendición de Cuentas Correspon-  
dientes al Cuarto Trimestre Acumulado en  
sus 14 Formas Respectivas de 2023; Mas  
Ingresos Recaudados en el Periodo L. 33,  
363,764.02; Menos Gastos Ejecutados en  
el Periodo L. 31,837,903.31; Saldo al  
Final del Trimestre L. 6,370,827.94; El  
Vice Alcalde Municipal Carlos Amilcar  
Morales Cruz sometió a votación ante  
el Pleno de Corporación Municipal la Rendi-  
ción de Cuentas Gl. Correspondiente al  
Cuarto Trimestre Acumulados en sus 14  
Formas Respectivas del 2023. La Honorable  
Corporación Municipal de Sabancorande  
por Unanimidad, de los Regidores presentes  
y Alcalde Municipal Acuerdan Aprobar. la  
Rendición de cuentas Gl. Correspondientes  
al Cuarto Trimestre Acumulado en sus  
14 Formas Respectivas de 2023. b: Se  
presento la Jefa de Presupuesto Municipal  
de Sabancorande, quien presenta ante el  
Pleno de la Honorable Corporación Municipal  
de Sabancorande el Informe Trimestral de  
Avance Físico y Financiero de Proyectos y  
del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto  
Trimestre 2023, de Enero a Diciembre del  
2023. Dio copia y explico a la Honorable



Corporación Municipal Indicando un Saldo al Inicio al Trimestre L. 4,342,967.27; Mas Ingresos Recaudados en el Periodo L. 33,365,764.02; Menos Gastos Ejecutados, en el Periodo de L. 31,387,403.31; Saldo al Final del Trimestre. de L. 6,310,827.94; El Vice Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Carlos Amílcar Morales Cruz, somete a votación ante el Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabancorand el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Acumulados al Cuarto Trimestre 2023. de enero a Diciembre de 2023. La Honorable Corporación Municipal de Sabancorand Francisco Morazan por Unanimidad de los Regidores Presentes Accuerdan Aprobar el informe trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre 2023. de enero a Diciembre de 2023. lo; Socialización de la Mesa Alimentaria Se presentaron los representantes de la Mesa Alimentaria ante el Cabildo Abierto, a socializar la importancia de la Mesa Técnica para en orientar las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional para prevenir la desnutrición. Objetivo estratégico Contribuir y garantizar la Salud alimentaria nutricional de la población del municipio de Sabancorand especial aquellas familias con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad. Objetivo General Procura que la población atienda sus necesidades básicas en cantidad,





Calidad, Oportunidad e inocuidad,  
asegurando su salud y bienestar.

Objetivos específicos contribuir en  
la identificación de problemas y soluci-  
ones sobre temas de Salud alimen-  
taria y nutricional de alta prioridad  
a nivel municipal. \* Promover los nuevos  
hábitos alimentarios y estilos de vida  
saludable. \* Velar por la calidad de  
elementos en la población. Se

procedió a presentación del Comité  
de las Mesas SAN, cual esta formada  
por representantes de diferentes comunida-  
des del Municipio. Martha Zelaya técnico  
manifiesta que están haciendo planes actuales  
para plazos de años. 7: Preguntas y

Respuestas: Se trataron en el primer  
tema. 8: Asuntos Varios: Se presentó

Mapela Nuñez quien presentó una  
Ampliación Presupuestaria Mediante expe-  
diente SAMI N° 400, por el monto  
de L.11,000,000.00 la Honorable Corpora-  
ción Municipal de Sabancorande Francisco

Morazan por Unanimidad Acuerdan  
Aprobar Ampliación presupuestaria mediante  
expediente SAMI N° 400. 9: Refrigerio;

Impartido por Ana Nieto y Corporación, 10:  
Cierre del Cabildo Abierto: El vice Alcalde  
Municipal dio por Finalizado el Cabildo  
Abierto en la Cañada, Aldea La Trinidad.

Sabancorande, Francisco Morazan. Finalizado  
siendo las 12:30 p.m. — . —



Dr. Carlos Amílcar Morales Cruz  
Vice Alcalde Municipal.

~~Juan de la Cruz Zelaya Sierra~~  
1° Regidor

~~Ana Josefina Medina Ariza~~  
2° Regidor

Cesar Augusto Diaz Flores  
3° Regidor

~~Walter~~  
Walter Antonio Diaz M  
4° Regidor.

~~Delio Velazquez Ramos~~  
5° Regidor

~~Anarda Ordoñez Mal~~  
6° Regidora

~~Amelia Karina Godoy Peña~~  
7° Regidor

~~Nancy Mirella Almendra~~  
8° Regidor

~~Mayra~~  
Lic. Mayra Leticia Guenera Cruz  
Secretaria Municipal.